

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE 200 MADRID NÚMERO 26

EDICTO

Doña Elena Mónica Celada Pérez, secretaria sustituta de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Dolores González Martín, contra don Enrique José Blázquez Matellano, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “Pan Pa Tos, Sociedad Limitada”, “Tahona Blázquez, Sociedad Limitada”, “Fremap, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”, y “Eblama, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 548 de 2011, se ha acordado citar a don Enrique José Blázquez Matellano, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “Pan Pa Tos, Sociedad Limitada”, “Tahona Blázquez, Sociedad Limitada”, “Fremap, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”, y “Eblama, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 11 de enero de 2012, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Pan Pa Tos, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de agosto de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.068/11)